

# PROGRAMAS ESPECIALIZADOS



Algunos estudiantes con discapacidades podrían necesitar clases diseñadas especialmente para cumplir con sus necesidades. Estos programas especializados están disponibles para que los considere dentro de las opciones que tiene su hijo.

Le recomendamos revisar la información de cada uno de estos programas y postular si cree que es el adecuado para su hijo. A continuación, le mostraremos algunos de los programas especializados que se ofrecen en las escuelas públicas y en algunas escuelas del Distrito 75:

- **ASD Nest:** son clases integradas con pocos alumnos en cada salón de clases en escuelas públicas. Está diseñado para algunos alumnos en el espectro autista que tienen funcionamiento intelectual promedio o por encima del promedio.
- **ASD Horizon:** es una clase especial disponible en escuelas públicas para algunos estudiantes con autismo que trabajan para lograr los estándares de su grado, pero que necesitan apoyo individual durante algunos períodos del día escolar.
- **AIMS (Adquisición, Servicios integrados, Comunicación significativa y Habilidades sociales):** es una clase especial dentro de una escuela comunitaria para alumnos con autismo. Este programa de aprendizaje temprano va desde kínder hasta segundo grado y utiliza los principios del Análisis de Comportamiento Aplicado (ABA) y Comportamiento Verbal (VB). AIMS es un programa especializado del Distrito 75.
- **Programas de actividades académicas, carreras y habilidades esenciales (ACES):** son clases o programas especiales dentro de una escuela comunitaria para estudiantes con discapacidades intelectuales o con discapacidades múltiples. Además de lo académico, los alumnos aprenden a desarrollar habilidades para trabajar y vivir independientemente.

Los servicios de Educación Especial Bilingüe, programa que está en el IEP del alumno donde se especifica que debe recibir sus clases en otro idioma que no sea inglés, son realizados en una clase integral o especial, según corresponda.

Por favor revise estos links para más información:

<https://www.schools.nyc.gov/learning/special-education/school-settings/specialized-programs>

<https://www.schools.nyc.gov/learning/special-education/school-settings/district-75/district-75-programs>

## PROGRAMAS PARA ESTUDIANTES CON AUTISMO

A los alumnos que están el espectro autista, se les deberá ofrecer diferentes programas y servicios junto a las clases regulares, y que como cualquier estudiante con discapacidad, dependerán de las necesidades individuales de cada uno. A continuación encontrará algunos programas y servicios disponibles, además de cómo serán entregados y los criterios de elegibilidad para cada programa. Estos programas especializados pueden ofrecerse en escuelas comunitarias o del Distrito 75.

Tipo de programa	HORIZON	NEST	AIMS
Clasificación de discapacidad	Autismo	Autismo	Autismo
Facultades cognitivas	Escala verbal baja o Escala de CI con clara evidencia de un funcionamiento mayor, determinado por subpruebas. Si ingresa a kínder: nivel preescolar (desarrollo al nivel de 3-4 años).	CI promedio, similar al nivel intelectual que debería de tener en el curso que asiste.	Retrasos en el desarrollo en el comportamiento, habilidades sociales y de comunicación.
Lenguaje	Nivel de habla de, al menos, una palabra o frases usadas funcionalmente. Rara vez inicia conversaciones. Sigue uno o dos instrucciones seguidas	Tiene un nivel de lenguaje y comprensión cercano al que debería tener para su edad.	Dificultades severas de lenguaje.  Dificultades y retrasos importantes con conversaciones funcionales y espontáneas.
Comportamiento	Problemas leves o moderados de comportamiento. Ocasionalmente hace berrinches. Cumple con algunas normas no-verbales. No se agrede a sí mismo muy seguido. Las agresiones físicas no son frecuentes.	Problemas leves o moderados de comportamiento. Casi nunca se agrede a sí mismo. Agresiones físicas son leves y poco frecuentes. No necesita asistencia individualizada permanente durante las actividades diarias.	Retraso en funciones adaptativas como vestirse e ir al baño. Puede presentar episodios de comportamientos moderados o severos. Tenga en cuenta que este programa no cuenta con paraprofesionales 1:1 de comportamiento. Por lo tanto, si el comportamiento de su hijo presenta riesgos para él u otras personas, por favor revise si este programa es el apropiado.

## **PROGRAMAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES INTELECUTALES:**

Es fundamental entender que una clasificación de Discapacidad Intelectual (DI) no indica, necesariamente, que su hijo necesita un programa especializado. Muchos estudiantes con DI se desenvuelven mejor en un entorno de educación general en una escuela comunitaria mientras reciben sus servicios. Es muy importante tomar decisiones informadas utilizando de manera adecuada las opciones que existen para que su hijo reciba los servicios apropiados para sus necesidades para que de esta manera, todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de alcanzar su potencial académico. Al igual que con otros programas especializados, si está evaluando una de estas opciones, siempre considere primero el entorno menos restrictivo.

### **LOS CRITERIOS PARA QUE UN ALUMNO SEA REFERIDO A UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CARRERAS Y HABILIDADES ESENCIALES (ACES) SON:**

1. Clasificación de Discapacidad Intelectual o Discapacidades Múltiples: Según las Regulaciones del NYSED, Parte 200.1, "se entiende por discapacidad intelectual cuando hay un nivel significativamente inferior de intelectualidad general, junto con déficits en la conducta adaptativa, que se manifiesta durante el periodo de desarrollo y que afecta adversamente el rendimiento académico del estudiante".
2. El alumno es evaluado alternativamente. Los criterios que el equipo del IEP debe utilizar para determinar la participación del estudiante en evaluaciones alternativas son:
  - A. El estudiante que participa en la evaluación alternativa tiene:
    - una discapacidad cognitiva severa, y
    - déficits significativos en:
      - lenguaje y habla, y
      - comportamiento adaptativo
  - Y**
  - B. El estudiante requiere un programa educativo altamente especializado que facilita la adquisición, aplicación y transferencia de habilidades a través de entornos naturales (hogar, comunidad, escuela y/o lugar de trabajo).
  - Y**
  - C. El estudiante requiere de apoyos educativos, tales como:
    - tecnología de asistencia,
    - servicios de cuidado personal,
    - servicios de salud o asistencia médica, o
    - intervención conductual.

La participación en las evaluaciones del estado no pueden basarse en: categoría de la discapacidad, ausencias excesivas o extendidas, diferencias lingüísticas o factores culturales o ambientales. Para más información sobre "discapacidad severa" y su definición, vea evaluación alternativa.

3. El que los estudiantes requieran un programa que incluya habilidades funcionales, los inhabilita de un ambiente educativo a tiempo completo, pero el alumno puede recibir educación en un colegio comunitario.

Si se cumplen con los tres criterios (clasificación de la DI, evaluación alternativa y se ha considerado el ambiente menos restrictivo), quizás se le recomendará al alumno un programa especializado para estudiantes con clasificación de DI.

## EDUCACIÓN ESPECIAL BILINGÜE:

Si un estudiante que aprende inglés (English Language Learner, ELL, por sus siglas en inglés)\* requiere programas o servicios bilingües y es elegible para los servicios de educación especial, el equipo del Programa de Educación Individualizado (IEP) en colaboración con los padres, podría recomendar un programa de educación especial bilingüe.

### Programas y servicios para los ELLs

Las escuelas del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (NYCDOE) deben ofrecer un programa para los ELLs que tengan dominio limitado del inglés. El NYCDOE ofrece tres programas:

1. Inglés como Nuevo Idioma (ENL, por sus siglas en inglés), anteriormente llamado Inglés como Segundo Idioma (ESL)
2. Lenguaje Dual (DL, por sus siglas en inglés)
3. Educación Bilingüe de Transición (TBE, por sus siglas en inglés)

Estos programas están destinados a ayudar a los ELLs a desarrollar habilidades en el idioma inglés y a darles acceso significativo al plan de estudios de educación general. Para obtener más información sobre los servicios y los programas para ELLs, consulte la hoja de consejos "Servicios para estudiantes que aprenden inglés (ELL)" de INCLUYEncy: <https://bit.ly/39awgtJ>

### Creación de un IEP para un ELL

Al desarrollar un IEP para un ELL, el equipo del IEP debe hacer lo siguiente:

1. Analizar cómo el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante afecta los servicios de educación especial que se necesitan.
2. Realizar un examen bilingüe para evaluar las fortalezas y debilidades tanto en el idioma nativo y como en el segundo idioma.
3. Tener en cuenta los resultados de evaluaciones relacionadas con el dominio del idioma. Por ejemplo, el examen Language Assessment Battery-Revised (LAB-R, por sus siglas en inglés) para estudiantes de habla hispana y los resultados del Examen del estado de Nueva York de Nivel de Inglés Como Segundo Idioma (NYSESLAT, por sus siglas en inglés) en comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura en los niveles de desempeño actuales.

Al menos un miembro del equipo del IEP debe ser un maestro con certificación bilingüe que pueda determinar cómo se relacionan los niveles de inglés y las necesidades de aprendizaje del estudiante con su discapacidad.

### Cómo saber si la educación especial bilingüe (BSE, por sus siglas en inglés) es apropiada

Si el equipo del IEP determina lo siguiente:

1. El estudiante necesita servicios de educación especial para cualquier parte de su programa educativo (independientemente de la clasificación de la discapacidad); **Y**
2. Los servicios o el programa de la clase de educación especial se le deben ofrecer en un idioma que no sea el inglés (por ejemplo: terapia bilingüe del habla y lenguaje) **ENTONCES,**
3. El alumno podría ser derivado a un programa de educación especial bilingüe (BSE) apropiado.

## Modelos de los programas de educación especial bilingüe (BSE)

- Los programas de educación especial disponibles para los programas de educación bilingüe son la Coenseñanza Integrada (Integrated Co-Teaching, ICT) o la Clase Especial (clase de educación especial reducida e independiente).
- Los modelos de programas bilingües para la BSE son los siguientes:
  - 1) Salones de clases de Lenguaje Dual (DL) para ELL y para estudiantes con dominio del inglés. Las clases serán 50% en inglés y 50% en su lengua materna. El objetivo en las clases de DL es que los estudiantes puedan leer, hablar y escribir tanto en inglés como en el idioma que hablan en su casa.
  - 2) Clase de TBE solo para ELL. Los estudiantes aprenden en inglés y en el idioma materno. A medida que transfieren las habilidades del idioma que hablan en su casa al inglés, el tiempo de las clases en inglés aumenta hasta que pasan a una clase en inglés de tiempo completo.
  - En el sitio web del NYCDOE encontrará más información sobre estos modelos de programas: <https://on.nyc.gov/3OntX3b>
- En el sitio web de NYCDOE encontrará una lista de los programas de BSE, según su distrito e idioma: <https://bit.ly/37bmiqM>.
- Para obtener más detalles sobre cómo acceder a un programa de BSE, revise nuestra hoja de consejos "Cómo acceder a un programa de educación especial bilingüe": <https://bit.ly/3oIHZMJ>.

\*El ELL es un estudiante que habla otro idioma en su casa, que tiene un dominio del inglés limitado y que necesita instrucciones y programas específicos para aprender inglés. Estudiante multilingüe (Multilingual Learner, MLL) es otro término utilizado en la ciudad de Nueva York y en todo el estado de Nueva York para referirse a un ELL. El MLL se enfoca en las fortalezas multilingües de un estudiante que habla un idioma que no es el inglés y que también está desarrollando habilidades en otra lengua. En esta hoja de consejos, usamos ELL porque es más simple y porque el ELL necesita programas específicos para mejorar las habilidades en el idioma inglés.